



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

- - - EL CIUDADANO LICENCIADO RAUL JULIAN OROCIO CASTRO, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA **DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, ORDENO SACAR A REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **00709/2019**, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, **PROMOVIDO POR LIC. AMADO LINCE CAMPOS EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSITUCION BANCARIA BANCO SANTANDER S.A. INSTIUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN CONTRA DE ROSA MARIA JEREZ DEL ANGEL, CONSISTENTE EN.-**-----

- - - EL PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE UBICADO **EN CALLE LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, ESQUINA CALLE PLAN DE AYALA, LOTE 2 DEL LOTE 12, MANZANA 7, DE LA COLONIA PAZZI NORTE EN EL MUNICIPIO DE PANUCO VERACRUZ** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN **13.20 M.L. CON LA CALLE LAZARO CARDENAS**, AL SUR EN **13.80 M.L. CON LOTE 3**, AL ESTE EN **7.81 M.L. CON CALLE PLAN DE AYALA**, AL OESTE EN **7.60 M.L. CON LOTE 1**, CON **SUPERIFICE TOTAL DE 105.00 M2**, CON LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO.- **NUMERO 491, TOMO XII, SECCION 1a**, DE FECHA **08 DE MARZO DEL 2012**, Y LA HIPOTECA INSCRITA BAJO EL NUMERO **422 A FOJAS 1 A 160, TOMO 29, SECCION SEGUNDA EN EL MUNICIPIO DE PANUCO, VERACRUZ, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2013**, AL CUAL SE LE ASIGNÓ UN VALOR PERICIAL DE \$670,000.00 (SEIS CIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).-----

- - - Y PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN, EN LA ZONA CONURBADA DE TAMPICO, MADERO, Y ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LA OFICINA FISCAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN PANUCO, VERACRUZ, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN DIAS NATURALES, MEDIANDO SEIS DIAS ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACION, CIRCUNSTANCIA ESTA QUE SE APLICA A TODAS LAS PUBLICACIONES, ASIMISMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN LA OFICINA FISCAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN PANUCO, VERACRUZ EN DIAS HÁBILES, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁN SER TOTALMENTE LEGIBLES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO SER LEGIBLES SE TENDRÁ POR NO PUBLICADO EN LA SUBASTA EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE A LAS **(12:00) DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO AL INMUEBLE A REMATAR, Atendiendo a la contingencia sanitaria COVID-19 que impera en estos momentos en nuestro país, a fin de salvaguardar

la integridad física y de salud tanto de las partes, como del personal de este Juzgado, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas que permitan la realización del desahogo de la audiencia en comento, pero además garantizar el derecho tanto de la parte demandada, postores y acreedores a comparecer a la misma, éstos últimos aún de manera excepcional, presencialmente en sede judicial, es por lo que se determina la posibilidad de que se celebre el desahogo de tal audiencia, a través de VIDEOCONFERENCIA, en cuanto hace al TITULAR DEL JUZGADO, SECRETARIO DE ACUERDOS Y EJECUTANTE, esto es la parte que comparece, mientras que por lo que hace a los demás posibles intervinientes, se ordena notificar a través de los ESTRADOS ELECTRONICOS, a fin de que si es su deseo comparecer el día y hora en comento, a tal videoconferencia, alleguen de manera anticipada el correo electrónico, al cual en su momento, se les puede allegar invitación correspondiente, sin perjuicio de que puedan acudir de manera presencial, ante las instalaciones que se dispongan por parte de la DIRECCION DE ADMINISTRACION, para que se les facilite dispositivos digitales, tomando para ello en su caso, todas las medidas pertinentes para salvaguardar la salud de los intervinientes, por lo que se ordena enviar oficio a las Direcciones de Administración y de Informática Local para que prevengan la habilitación del espacio y el equipamiento necesario para el desahogo de la audiencia, previo a la programación de la audiencia por parte de este Juzgado en la agenda que se lleva a cabo en el sistema de gestión judicial. Por tanto se instruye al Secretario de Acuerdos para que genere desde este momento la videoconferencia en comento y remita las invitaciones que corresponda, considerando para ello el correo electrónico de la parte actora: pupuy@hotmail.com.- Por otra parte requiérase a la parte demandada a fin de que haga uso de los medios electrónicos con los que se cuenta en el Poder Judicial del Estado, para el desahogo del presente asunto, apercibida que de no hacerlo, se dará continuidad al procedimiento, toda vez que el mismo se encuentra en la etapa de ejecución de sentencia, así como que las notificaciones personales que se le ordenen se le harán por medio de los ESTRADOS ELECTRONICOS aprobados por ACUERDO GENERAL 16/2020, de fecha DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.- LO ANTERIOR ES DADO EL PRESENTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO RAUL JULIAN OROCIO CASTRO.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.
MSM

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021038602

Archivo Firmado: 16_EDICTO_EX_00709-2019_350_13-07-2023_10-14-37.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	0000000000000016844	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-07-13T20:47:48Z / 2023-07-13T15:47:48-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	32 38 38 ee ae 42 0b c1 2d d4 36 58 30 7e f5 3c 74 37 4b aa 6e 01 2c da de b2 0e 44 1a 00 e2 5f 94 44 48 54 c4 4b e2 6c 2c d6 2d c3 e7 d6 a4 90 c2 cf 5b 23 c5 dd 51 0b 40 56 8f ed 77 d2 f3 26 ef 34 12 2b aa 89 cf 9a a1 79 8e ae 92 6f e0 c6 f9 58 47 25 fc 53 39 4e 1f c1 88 b6 7a 2e c1 40 18 4d e2 59 f8 c1 8d bf a5 55 d3 e0 e3 b9 15 69 00 97 29 34 04 92 3f 95 cb 1c 19 34 b9 99 f1 30 26 0c 5e d6 81 a2 03 19 8b b2 63 f3 8f 0c 96 99 9c a6 a5 9b ab 5f 89 7b 38 61 ba 16 c9 78 70 22 a0 0d 1d bc c2 cd be 67 31 e1 fc 0f e9 a1 89 11 9f 0e 1b a1 be b6 04 c4 c2 fb 4b 4b c7 b0 b8 73 aa 32 df 70 35 96 c9 d9 7d f1 1f 16 46 b0 58 e1 8b c9 b5 f6 88 df 51 c9 84 fc 11 ed 52 cc 89 a1 f8 99 bd 6f e7 ad 40 83 32 01 f5 2a a4 dd 03 48 0a af 2e 1d b7 60 83 c3 2b 54 59 09 15 53 dd 86			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-07-13T20:47:49Z / 2023-07-13T15:47:49-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	0000000000000016844			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021033858

Archivo Firmado: 16_EDICTO_EX_00709-2019_350_13-07-2023_10-14-37.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	0000000000000018042	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-07-13T18:58:38Z / 2023-07-13T13:58:38-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	03 7c b5 2a 9b 19 09 ae 93 a7 26 3f c1 64 9a bf 8b 2d a4 62 e1 eb 2e f9 85 9f 57 22 d5 7a f9 c4 40 55 97 b2 5d ee c7 3a 1d 05 b6 a3 41 fc 96 33 c6 1d 8b 1e 87 77 e2 4a 09 0e 3a 41 78 23 f8 d7 2d 53 e3 35 61 c2 b6 d9 d4 61 16 d2 9a 30 d4 21 33 c6 c6 7e a7 73 07 f5 f0 03 76 d8 f6 fa 49 ba 9f 1d 89 22 bc e7 31 82 3b 18 11 38 a7 cd c2 25 c1 38 5e 79 e2 90 ad 82 0b a0 42 b5 4a a6 51 a0 88 e6 21 6d 1e 6b 69 cf 82 f5 8a f7 c3 b7 96 1f 39 77 ff ac ff 2d 86 67 60 4d 54 a8 f7 14 95 c6 dd a8 09 8b a7 10 b2 42 db 15 f4 ee 25 19 42 74 30 e7 a3 a6 02 ba da ac e8 9a 93 58 34 d4 bf 2f f5 fc a4 f8 a2 d7 c5 ad b2 64 0c 72 54 7d 19 95 93 91 13 c9 ed 69 8b e7 b9 1b e8 67 81 99 b0 b0 03 76 88 04 11 78 bb 0b c0 06 2e 79 a0 c6 2b 9a be 6d 4d 88 b1 25 ba 46 45 5a 00 c8 2f 60 d3 b3			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-07-13T18:58:39Z / 2023-07-13T13:58:39-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	0000000000000018042			

